ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLGANAC S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce a las 17:00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, se reunieron con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas y de un voto cada una, por el valor de cien dólares americanos, la que ha pagado íntegramente su valor, es decir: la cantidad de setecientos dólares americanos. Y, que ha de derecho a setecientos votos. Sra. GUTIERREZ DUPE MARIA ALEJANDRA por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas y de un voto cada una, estando íntegro de ellas cada una, y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir: la cantidad de cien dólares americanos. Y, que ha de derecho a cien votos.

La presente Junta General se reune de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar presentes el cien por ciento (100%) del capital suscrito, que suman setecientos dólares, divididos en setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares americanos, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la Junta el presidente ad-hoc Sra. GUTIERREZ DUPE MARIA ALEJANDRA y como secretario el Gerente General Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES, quienes de acuerdo con accionistas sobre la convocatoria de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se cumplieron en lo dispuesto en el artículo noventa (nueve) y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, con el número de acciones y votos de cada uno de ellos y el capital social de la Compañía para que sea rubricada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

Sra. Presidenta toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES quien manifiesta:

1).- Que se requiere, la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2012 y así cumplir con el cronograma de actividades obligatorio de la superintendencia de compañías, y que se cumpla con la normatividad de la Compañía suscrita HOLGANAC S.A., y que se someta a consideración de la sala la moción.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal año 2012 presentado por el Secretario-Gerente General Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES Acto que suscribe la respectiva acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, se lefda el acta y aprobada por unanimidad de los asistentes, firman en el presente documento la Presidenta ad-hoc Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES y Presidenta ad-hoc Sra. GUTIERREZ DUPE MARIA ALEJANDRA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, el cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Sra. BALLADARES QUINCHE PATRICIA DE LOURDES
Secretaria

Sra. GUTIERREZ DUPE MARIA ALEJANDRA
Presidenta ad-hoc
Accionista